

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Campus Celaya-Salvatierra | División de Ciencias
Sociales y Administrativas

10



Congreso
Internacional
Emprende
InnovaUG
2026



**VIII Congreso Internacional
CIIDIES - COPEIN - RIIS**

**13 al 16
octubre**

MODALIDAD: HÍDRIDA

www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra



emprende.e.innova

10° Congreso Internacional Emprende Innova UG, VIII Congreso Internacional CIIDIES - COPEIN - RIISS, Corporación internacional de investigación y desarrollo en innovación, emprendedurismo y sostenibilidad (CIIDIES), Red Internacional de Innovación, Solidaridad y Sostenibilidad (RIISS) y Colegio de Profesionistas Especialistas en Investigación (COPEIN).

La Universidad de Guanajuato a través del Campus Celaya-Salvatierra y de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

CONVOCA

A investigadoras e investigadores, emprendedoras y emprendedores de la comunidad estudiantil y a la comunidad académica a participar.

Objetivo:

Difundir conocimiento y prácticas útiles para el desarrollo emprendedor de la región, atendiendo las necesidades del entorno con un enfoque sustentable y sostenible, así como promover y difundir planes de negocios principalmente de estudiantes de las diferentes instituciones de educación superior de la región y generar sinergia entre los principales actores del ecosistema emprendedor.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer un programa de conferencias magistrales y paneles de personas expertas para consolidar el conocimiento del ecosistema emprendedor de la región.
- Presentar ponencias nacionales e internacionales referentes al fenómeno del emprendimiento con un enfoque sostenible en nuestro país y región.
- Establecer un espacio para difundir los mejores proyectos emprendedores desarrollados principalmente por estudiantes de instituciones de educación superior de la región.
- Generar un espacio para difundir infografías y carteles de proyectos desarrollados por la comunidad universitaria.
- Colaborar con los tres niveles de gobierno para difundir los apoyos que cada uno ofrece a los distintos actores del ecosistema emprendedor.

Lugar y fechas: de manera híbrida los días **13 al 16 de octubre del 2026**

Virtual en plataforma Teams

**[https://teams.microsoft.com/meet/295463252138371?
p=huOg6YRH226lyAptWW](https://teams.microsoft.com/meet/295463252138371?p=huOg6YRH226lyAptWW)**

Presencial: Campus Celaya Salvatierra, Ing. Javier Barros Sierra 201, C.P. 38140 Celaya, Gto. Y transmisión en vivo a través de Teams, Facebook y YouTube del Campus Celaya-Salvatierra.

| BASES PARA PROYECTOS EMPRENDEDORES |

Primera. Los requisitos para participar son: Ser Emprendedora o Emprendedor (estudiantes de una institución de educación media superior o superior pública o privada), de nacionalidad mexicana o extranjero. Los proyectos deberán contar con un máximo de 3 integrantes y de preferencia que los equipos sean multidisciplinarios, con una idea innovadora o que se encuentren en proceso de creación y/o desarrollo de un negocio (atendiendo los elementos del Anexo 1).*

*En caso de que algún profesor participe en el proyecto, se le considerará como asesor. Cada proyecto podrá contar con un máximo de dos asesores.

Segunda. Completar el formato de Solicitud de Inscripción en línea, que contiene el detalle de la postulación del proyecto emprendedor. Se deberá proporcionar la totalidad de la información, a través de la siguiente liga **<https://forms.cloud.microsoft/r/jreydyd2v3>** y aceptar el consentimiento sobre el uso de la información en términos de la Política de Privacidad (Aviso de Privacidad), de conformidad con la legislación vigente. A partir de ese momento no podrá realizarse modificación alguna.

Tercera. Sólo pasarán a la siguiente fase las y los postulantes cuya documentación e información se encuentre correctamente registrada y cumpla con los requerimientos estipulados, misma que será revisada por el Comité de Evaluación, quien analizará a profundidad la propuesta de cada proyecto, sus logros, impactos, beneficios en el entorno económico y social, para identificar los casos con mayor originalidad, profesionalización e innovación. Esta etapa se realizará a través de una revisión de doble ciego, herramienta que garantiza la igualdad en los criterios de evaluación. Las categorías en las que pueden participar son: Emprendimiento social, emprendimiento tecnológico y de invención y emprendimiento empresarial.



Cuarta. En esta etapa, el Comité de Evaluación elegirá a los mejores proyectos emprendedores, resultado de un consenso entre los miembros del Comité. Las y los postulantes seleccionados serán informados por correo electrónico y se les enviará la “Carta Responsiva”, la cual deberá ser firmada correctamente y remitida al mismo correo. Los proyectos que no fueron seleccionados, se les notificará vía correo electrónico institucional a través del responsable del proyecto.

Quinta. Además, a las y los postulantes que resulten seleccionados, se les compartirá información para que reciban capacitación y puedan presentar sus proyectos de manera exitosa. Cada uno de los integrantes de cada proyecto emprendedor deberá enviar al correo del congreso su constancia de haber terminado el curso.

Sexta. Los mejores proyectos seleccionados, presentarán de manera presencial los participantes locales o a distancia solo para el caso de participantes del extranjero durante el Congreso utilizando la técnica de Elevador Pitch con un tiempo de exposición de 3 minutos cada uno. A través de éste, se evaluará el impacto y liderazgo emprendedor, así como la presentación del Stand. El proyecto que no presente de manera presencial o a distancia quedará eliminado y no tendrá derecho a constancia. Su fallo es definitivo e inapelable.

Séptima. Todas las personas participantes que hayan completado satisfactoriamente la solicitud de inscripción en línea podrán recibir un reconocimiento. Los proyectos ganadores, se harán acreedores a los siguientes incentivos:

- a) Difusión de su proyecto en las redes sociales del Campus Celaya Salvatierra.
- b) Reconocimiento por su participación, 30 horas correspondientes al área general, “Creatividad y Espíritu Emprendedor”.
- c) Aquellos que deseen continuar con su proyecto y que así lo soliciten podrán participar en la capacitación del Plan de Negocios.

Octava. Las fechas importantes son las siguientes:

- ▲ Registro de solicitud y de proyecto en línea, desde la emisión de esta convocatoria hasta el **14 de septiembre del 2026.**
- ▲ Notificación de los proyectos seleccionados que pasarán a la siguiente fase, **es el 28 de septiembre del 2026.**

▲ Notificación de proyectos finalistas que presentarán de manera presencial el **8 de octubre del 2026**.

▲ Presentación de los proyectos finalistas ante el jurado evaluador el **16 de octubre del 2026**.

Para personas registradas como asesores de proyectos: Con la finalidad de incentivar la participación del personal académico, se otorgará una Constancia que avale la(s) asesoría(s) de apoyo a estudiante(s) de cada proyecto de emprendimiento. Cada asesor puede orientar varios proyectos, sin embargo, la constancia se emitirá por un máximo de tres. Solamente se acepta un asesor por proyecto emprendedor.

Novena. Informes.

Dra. Eva Lozano Montero.

Correo electrónico: congresoempre-innova@ugto.mx

Décima. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

| BASES PARA INFOGRAFÍA |

Primera. Participantes y temas. Podrán participar:

1. Comunidad estudiantil que pertenezcan a alguna Institución de Educación Media Superior, Superior y Posgrado a nivel nacional o internacional.

▲ **Temas de innovación y emprendimiento con enfoque a:**

- Producción y distribución de alimentos
- Nutrición y salud
- Transformación digital
- Sustentabilidad
- Consumo
- Servicios
- Agua limpia
- Impulso a las MiPyMES
- Desarrollo productivo regional
- Desarrollo regional
- Disminución de la pobreza y desigualdad
- Energía asequible y no contaminante
- Innovación Educativa

Segunda. Elementos a desarrollar:

1. **Introducción;** Debe contener, problemática, justificación, preguntas de investigación, supuestos o hipótesis, objetivos y breves referentes teóricos.
2. **Método;** Detallar la metodología utilizada.
3. **Resultados o principales hallazgos del trabajo de investigación;** Se sugiere que ésta sea la sección más extensa del documento.
4. **Conclusiones.**
5. **Referencias** (Formato APA. 7ª edición).

Tercera. Requisitos del trabajo

La infografía deberá contener los siguientes elementos:

1. Datos de identificación:

- Título del trabajo
- Nombre del autor(a) o autores(as) (máximo 3)
- Programa educativo
- Escuela o División

2. **Referencias bibliográficas** en formato APA. 7ª edición (las principales referencias, entre 6 y 8).

3. **Máximo de 600 palabras en total**

4. **Tamaño del archivo máximo 10 Megabytes.** Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 dpi. La entrega en formato JPEG o PDF.

Cuarta. Categorías

- Estudiantes de NMS (Nivel medio superior).*
- Estudiantes de Licenciatura.*
- Estudiantes de Posgrado.*

*En caso de que algún profesor participe en el trabajo, se le considerará como asesor. Cada trabajo podrá contar con un máximo de dos asesores. La categoría podrá declararse desierta en caso de que los trabajos de investigación postulados no cumplan con los requisitos solicitados.

Quinta. Fechas importantes

- Fecha límite para registro y entrega en formato electrónico **11 de septiembre del 2026.**
- Publicación de resultados **22 de septiembre del 2026**
- En caso de que algún trabajo requiera de alguna modificación, se le notificará y tendrá cinco días naturales para entregar el documento correcto.

- El **2 de octubre del 2026** se les comunica a los finalistas que van a presentar de manera presencial los estudiantes locales o a distancia los estudiantes extranjeros, su trabajo el **16 de octubre del 2026**.

Sexta. Inscripción.

Las personas interesadas deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica para inscribirse: <https://forms.office.com/r/OUdciGHLyQ>

En este sitio se les solicitará lo siguiente:

- Datos de la/el responsable (nombre, NUA [o cédula de identidad para estudiantes extranjeros], División o ENMS, programa educativo, semestre o cuatrimestre, correo electrónico, número de contacto, etc.)
- Datos completos de las y los otros integrantes, en caso de existir.

Séptima. Proceso de selección.

Después de una verificación de la elegibilidad, habrá un proceso de selección, para ello, el Comité Evaluador se encargará del proceso de evaluación de infografías.

Octava. Reconocimiento.

Las y los participantes recibirán una constancia válida por 20 horas.

- Los 3 mejores trabajos de cada categoría:
- Se publicarán en las redes sociales del Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.
- Se presentarán de manera presencial para estudiantes locales o a distancia para el caso de los estudiantes extranjeros durante el Congreso con un tiempo de exposición de 5 minutos cada uno.
- Recibirán una constancia válida por 30 horas.

Para personas registradas como asesores: Con la finalidad de incentivar la participación del personal académico, se otorgará una Constancia que avale la(s) asesoría(s) de apoyo a estudiante(s) de cada Infografía.

Novena. Consentimiento de participación y publicación.

Al enviar la infografía a este concurso, las y los participantes admiten ceder los derechos a: Universidad de Guanajuato para que la infografía sea utilizada para ser exhibida, promovida, difundida, y/o publicada en cualquier medio impreso o electrónico, con fines de educación, promoción y difusión para todas las actividades relacionadas con este concurso.



La concepción de la innovación y el diseño de los preceptos serán propiedad del equipo participante. Asimismo, todos(as) los(as) autores(as) certifican que el trabajo es original e inédito y los contenidos son producto de la investigación realizada con las referencias correspondientes, para lo cual, deberán remitir la “Carta Responsiva de Autoría”, la cual deberá ser firmada correctamente y remitida en el formulario integrando la infografía y dicho consentimiento

Décima. Situaciones no previstas.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador. Asimismo, las decisiones del Comité Organizador serán definitivas e inapelables.

Onceava. Vigencia.

El concurso queda abierto **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 16 de octubre del 2026.** que será la fecha para la presentación de las infografías seleccionadas.

Doceava. Informes.

Dra. María de Lourdes Tiburcio Sánchez.

Correo electrónico: congresoempre-innova@ugto.mx

| BASES PARA PONENTES |

Primera. Investigadores, docentes, estudiantes y demás público interesado, podrán participar de las siguientes mesas temáticas propuestas para el Congreso:

- **Mesa 1:** Innovación, Emprendimiento, Productividad y Nuevos Productos
- **Mesa 2:** Desarrollo Organizacional y Comunitario
- **Mesa 3:** Economía Social y Solidaria
- **Mesa 4:** Competitividad y Sostenibilidad
- **Mesa 5:** Soberanía Alimentaria
- **Mesa 6:** Automatización e Inteligencia Artificial
- **Mesa 7:** Desarrollo Contable, Financiero y Gobierno Corporativo

Segunda. Características de las postulaciones a ponencias.

Éstas deberán ser originales e inéditas y podrán ser de tres tipos:

1. Investigaciones concluidas o Avances de Investigación:

- a) Proyectos de investigación realizados por grupos o semilleros que cuenten con aval institucional o por alguna entidad reconocida por los diferentes sistemas de investigación de los países participantes (por ejemplo: MINICIENCIAS en Colombia, el SECIHTI en México, el SENACYT en Panamá, el SENESCYT en Ecuador, el CONCYTEC en Perú, el CONOCIT en Venezuela, entre otros).
- b) Contiene: resumen de no más de 300 palabras, palabras clave (mínimo 3 y hasta 5 palabras), introducción, desarrollo, conclusiones y fuentes consultadas, utilizando estilo APA. 7ª edición
- c) Pueden participar un máximo de cuatro autores por ponencia.
- d) Para los que se encuentran en avances parciales de investigación, haber alcanzado al momento de la entrega del manuscrito, resultados parciales o finales, sobre la temática de investigación.

2. Revisiones Documentales:

- a) Presentar el estado del arte o frontera de algún tema de interés vinculado con las áreas de las mesas de trabajo del Congreso.
- b) Contiene: resumen de no más de 300 palabras, palabras clave (mínimo 3 y hasta 5 palabras).
- c) Pueden participar un máximo de cuatro autores por ponencia.

3. Ensayos científicos:

- a) Es un documento con una aportación analítica, crítica y documentada sobre un tema de interés vinculado con las áreas de las mesas de trabajo del congreso, con una interpretación personal claramente identificada.
- b) Contiene: resumen de no más de 300 palabras, palabras clave (mínimo 3 y hasta 5 palabras), introducción, desarrollo, conclusiones y fuentes consultadas, utilizando estilo APA. 7ª edición.



- c) Pueden participar un máximo de cuatro autores por ponencia.

Al enviar el trabajo debe especificar el tipo de ponencia en el que desea participar.

Tercera. Normas de presentación para las ponencias postuladas.

Deberán ser redactados en idioma español y/o inglés, en la plantilla en Power Point propia del evento que se hará llegar a los autores en el momento de aceptación de la ponencia.

Cuarta. El Proceso de evaluación de las ponencias por parte del Comité

Científico será de la siguiente manera:

1. Cada una de las ponencias propuestas pasarán por un proceso de evaluación remitido al comité científico del evento, con el objetivo de asegurar la originalidad y la calidad del trabajo y en su caso la aceptación del mismo. La decisión del Comité Científico será inapelable.
2. Ante el dictamen realizado por el Comité Científico, se podrá declarar desierta alguna de las mesas temáticas.
3. Para el dictamen de originalidad de los manuscritos, el Comité Científico utilizará como herramienta de apoyo un software especializado para revisar los trabajos de investigación y evitar el plagio.

Quinta. Presentación de ponencias y autoras/autores.

La presentación de cada ponencia se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Guanajuato - Campus Celaya Salvatierra, o de forma virtual utilizando las tecnologías de información establecidas por el Comité Organizador, agrupadas en las mesas de trabajo. La duración de cada ponencia será de máximo 15 minutos para investigaciones científicas, y 10 minutos para revisiones documentales y ensayos científicos, con la intervención de moderadores. Al término de todas las exposiciones se abrirá la sesión de preguntas y respuestas con una duración máxima de 5 minutos y cerrará un comentarista aportando un resumen de las ponencias presentadas en un máximo de 10 minutos por cada uno de los relatores de las mesas temáticas. Al concluir, se realizará la entrega de las constancias correspondientes, tanto de forma presencial como virtual, esta última a través del uso de las TIC's. Sólo se permitirá participar como autor(a) o coautor(a) de máximo tres ponencias, y como autor principal (primer autor en la lista de autores) solo en una de ellas. Así mismo, al menos uno(a) de los autores(as) de los trabajos deberá presentarse al congreso de manera presencial o virtual el día y hora señalados en el programa.

Sexta. No se aceptarán trabajos publicados o presentados anterior o simultáneamente en otro congreso o publicación, circunstancia que el autor deberá declarar expresamente en la carta de presentación del manuscrito. Se seleccionará una ponencia por mesa temática para ser premiada con un diploma especial, de igual manera el Comité Científico puede declarar desierta la selección de los mejores trabajos de investigación.

Séptima. Publicación de las ponencias.

Para los participantes que deseen realizar la publicación de su ponencia en el libro Compilación de Capítulos Resultado de Investigación con ISBN, revisión doble ciego, DOI del libro y DOI del Capítulo, deberán enviar su documento extenso hasta el **21 de septiembre de 2026** en el correo fondoeditorial@ciidies.org conjuntamente con la respectiva cesión de derechos : <https://www.ciidies.org/wp-content/uploads/2025/03/Derechos-patrimoniales-Conflictos-de-interes-FEC-EC.docx> , Para la estructura de los trabajos conservar los lineamientos de la siguiente plantilla: <https://www.ciidies.org/wp-content/uploads/2025/03/PLANTILLA-CAPITULOS.docx>.

Los derechos editoriales de cada capítulo pueden ser consignados en: Cuenta de ahorros Bancolombia No. 331-000052-77 a nombre de la Corporación CIIDIES o a la Cuenta de Ahorros Banco Confiar No. 138395884 a nombre de Corporación CIIDIES.

Octava. Fechas importantes del evento:

Fecha límite de recepción de resúmenes para postulación de ponencias hasta el **21 de agosto de 2026** a través del formulario <https://forms.gle/aBxVrWXsc4Xb9HTq5>. La notificación de la aceptación o rechazo será enviada hasta el **30 de agosto de 2026**.

Para los participantes que deseen publicar su ponencia como capítulo resultado de investigación, el documento extenso se recibirá hasta el **21 de septiembre de 2026** en el correo fondoeditorial@ciidies.org llevando la estructura que se propone en la siguiente plantilla: <https://www.ciidies.org/wp-content/uploads/2025/03/PLANTILLA-CAPITULOS.docx>.

Para mayor información revisar el sitio :

<https://www.riiss-global.org/congreso-mexico-2026/>

Novena. Para información adicional por favor escribir al correo congreso@ciidies.org o congresoempre-innova@ugto.mx. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

10° Congreso Internacional Emprende Innova UG, VIII Congreso Internacional CIIDIES - COPEIN - RIIS,

13 y 14 de octubre

15:00 hrs a 18:00 hrs

Virtual en plataforma Meet

Enlaces para las ponencias

Martes 13 de octubre

Presentación de Trabajos de Investigación | **Sala 1**

<https://meet.google.com/pjx-ntfh-xvk>

Presentación de Trabajos de Investigación | **Sala 2**

<https://meet.google.com/gkq-kjqc-hru>

Miércoles 14 de octubre

Presentación de Trabajos de Investigación | **Sala 1**

<https://meet.google.com/buh-smbf-jrk>

Presentación de Trabajos de Investigación | **Sala 2**

<https://meet.google.com/dmw-prgp-xbe>

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Campus Celaya-Salvatierra | División de Ciencias
Sociales y Administrativas

| INSCRIPCIONES |

Pre-registro de asistentes de forma presencial o virtual al congreso:

<https://forms.cloud.microsoft/r/be2DX0GcZ2>

Acceso al evento de manera virtual:

Vía Teams

Del 13 al 16 de octubre:

<https://teams.microsoft.com/meet/295463252138371?p=huQg6YRH226lyAptWW>

Registro Proyectos Emprendedores(as):

<https://forms.cloud.microsoft/r/jreydyd2v3>

Registro Infografías:

<https://forms.cloud.microsoft/r/OUdcIGHLyO>

Registro de Ponencias:

<https://forms.gle/aBxVrWXsc4Xb9HTq5>

Dudas al correo: congresoempre-innova@ugto.mx

| COMITÉ ORGANIZADOR |

- División de Ciencias Sociales y Administrativas
- Cuerpo Académico de Emprendimiento, Innovación y Gestión Empresarial en Entornos Sustentables.
- Red Internacional de Innovación, Solidaridad y Sostenibilidad – RIISS
- Colegio de Profesionistas Especialistas en Investigación COPEIN
- Cuerpo Académico Grupos Vulnerables y Políticas para el Desarrollo
- Cuerpo Académico desarrollo y gestión de la MiPyme
- Cuerpo Académico de Gestión de la cultura administrativa y tributaria en las organizaciones

| ANEXO 1 |

En la categoría de proyectos emprendedores, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

Justificación:

Explicar en un mínimo de 500 palabras por qué usted cree que debería participar en el concurso de emprendedores.

I. Datos Generales

- Resumen de su idea de negocio.
- Explicar la oportunidad de negocio y/o identificación de la necesidad del mercado a satisfacer.
- Indicar si ha tenido apoyo de alguna incubadora de negocios para desarrollar su idea.
- Inicio de operación estimada.
- Figura jurídica en la que se va a constituir una vez que inicie operaciones.
- Indicar la existencia de socios para iniciar operaciones y de ser así qué función desempeñaría cada uno.
- Describir la estructura del equipo de trabajo mediante un organigrama.
- Giro de la organización.
- Misión y visión de la organización.
- Objetivos de la organización en el corto, mediano y largo plazo.
- Análisis FODA personal de cada una de las personas integrantes del proyecto y de la idea de negocio.

II. Competitividad de los productos/servicios:

- Descripción detallada del producto y/o servicio.
- Mercado a competir, sus principales características y quiénes son los principales competidores.
- Indicar si existe un producto sustituto en el mercado.
- Población objetivo, qué necesidades satisface su producto o servicio.
- Detallar las características diferenciadoras de su producto o servicio con respecto a su competencia.
- Obtención de clientes para vender su producto y/o servicio y mencionar cómo dará a conocer su marca.
- Posibles barreras que enfrenta para comenzar su proyecto.
- Detallar a cuáles ODS contribuye su idea de negocio.

| ANEXO 1 |

Llenar Formato Lean Canvas

Problema	Solución	Proposición de valor único	Ventaja especial	Segmentos de clientes
	Métrica clave		Canales	
Estructuras de costes			Flujo de ingresos	
Acciones sustentables				

III. Proyección financiera:

- Inversión realizada al momento o la inversión requerida.
- Determinación del costo unitario y precio de venta.
- Estructura financiera de su organización con proyección a mínimo 3 años.
- Mostrar viabilidad y factibilidad del proyecto mediante alguna herramienta financiera (ejemplo: punto de equilibrio, análisis costo beneficio, etc.).

IV. Documentos y evidencias:

- Integrar en el formulario la siguiente información:
- Documento que incluya la justificación y puntos 1, 2 y 3 del Anexo 1
- Identificación oficial de la persona responsable del proyecto (INE, Pasaporte o Cédula profesional). Para NMS credencial de institución educativa.